Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 24 DE NOVIEMBRE 2026

VISTO el Expediente E- 94701/2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por adjudicación simple N° 09/26, por la adquisición de cámaras de seguridad, destinadas a la Delegación del Registro Civil Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que obra la Nota de Pedido N° 09/26, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que obran el comprobante de imputación preventiva N° 32/26 para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inc. l), 1150, 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 10/25 y N° 32/26, Resolución O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capitulo I, inciso b) "Contratación directa por adjudicación simple" y Resoluciones C.G. N° 293/25 y N° 71/26, y Resolución ME N° 1120/24.

Que ante lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1174/26.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa por adjudicación simple N° 09/26, por la adquisición de cámaras de seguridad, destinadas a la Delegación del Registro Civil Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. –Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 09/26, detallado

..//2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

//..2

como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 504 - 024MBC, MBC024 Incisos 20000, 30000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss A. N° 119 /26

S.P.

Maximiliano PIRAGINE
Subsecretario Administrativo
MBCyJ

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss A. Nº 119 /26

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de JusticiayDerechosCiudadanosProvincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026
Pieza AdministrativaNº 94701 Letra E Año 2026 Ámbito 1788
RAF 504FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS **Fecha:24/11/26** **Apertura:26/11/202610:00**

Encuadre Legal: Ley 1015, Art.18, Inc. L)
Nombreo Razón Social del Proponente:.....
Domicilio:.....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: adquisición de cámaras de seguridad
Comentario: Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inc. I), 1150, 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorioN°565/23yN°32/26,ResoluciónO.P.CN°17/21,Anexol,Capitulol,incisob)"Contratación directa por adjudicación simple"
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/504 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL $.....

Son Pesos:_____

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Presupuesto Oficial:	$0.00
Valor del Pliego:	$0.00
Valor del Sellado:	$0.00
Repartición de destino:	FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS
Forma de Pago:	según decreto provincial 674/11
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	según decreto provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Gobernador Campos 1465- Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	recepción de ofertas hasta las 10:00 hs del día 26/11/26
Domicilio de presentación de ofertas:	Gobernador Campos N° 1465 - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	GobernadorCamposN°1465-Ushuaia-email:spourcel@tierradelfuego.gob.ar- adm.registrocivilushuaia@gmail.com
Vigencia del Contrato:	no se requiere
Garantía de Oferta:	no se requiere
Flete a Cargo:	del oferente

Maximiliano PIRAGINE
Subsecretario Administrativo
MBCyJ

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss A. Nº 119 /26

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de JusticiayDerechosCiudadanosProvincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026
Pieza Administrativa Nº 94701 Letra E Año 2026 Ámbito 1788
RAF 504FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS **Fecha:24/11/26** **Apertura:26/11/202610:00**

Encuadre Legal: Ley 1015, Art.18, Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:.....
Domicilio:.....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: adquisición de cámaras de seguridad
Comentario: Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inc. I), 1150, 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorioN°565/23yN°32/26,ResoluciónO.P.CN°17/21,Anexol,Capitulol,incisob)"Contratación directa por adjudicación simple"

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/504 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MEMORIA MICRO SD. UNIDAD**			
>>	64 gb para cam	2.00	.....	.....
2	**Utiles y materiales electricos (P/F). Pesos**			
>>	Utiles y materiales electricos(P/F)	1.00	.....	.....
3	**MANO DE OBRA INSTALACION. 1**			
>>	Domicilio de la instalación: Calle Los Cauquenes N°1088- Barrio: Andino - Ciudad Ushuaia-	2.00	.....	.....
4	**CAMARA DE VIGILANCIA IP DOMO. UNIDAD**			
>>	Tipo cam h8c 2k	2.00	.....	.....

Memo(Nro:3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODASLASHOJASQUECONFORMENLAOFERTADEBERÁNESTARFIRMADASYACLARADASPORELOFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS,LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A.,SEGÚNLEYNUMERO19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN,SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.